

Acta Número: Ciento cuarenta y dos.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Dieciséis horas del día Treinta de Mayo de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Convenio de Colaboración Puerto Ciudad, que

celebrarían, por una parte, la administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. De C.V. antes la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. DE C.V., “LA ASIPONA PROGRESO” y por la otra, el H. Ayuntamiento de Progreso de Castro, “EL H. AYUNTAMIENTO”. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curi, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Dieciséis horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio o de colaboración puerto ciudad, que celebrarían, por una parte, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. De C.V. antes la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. De C.V., representada por el ALMTE. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, en su carácter de Director General y, por la otra, el H. Ayuntamiento de Progreso de Castro, representado por el, C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, asistidos por el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería, y el C. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obra Publica; mismas partes a quienes en lo sucesivo y para los efectos legales de este convenio se les denominará “LA ASIPONA PROGRESO” y “EL H. AYUNTAMIENTO” respectivamente. Para lo cual

expuso al H. Cabildo, que ambas partes acuerdan que el objeto del presente convenio es para que “LA ASIPONA PROGRESO”, en coadyuvancia con el “EL H. AYUNTAMIENTO”, lleven a cabo actividades cuya finalidad sea el fomentar la cultura portuaria y un desarrollo armonioso entre el Puerto, la Ciudad de Progreso y sus Comisarias. Involucrando a la sociedad en el conocimiento de su puerto, revalorando su presencia y fomentando su identidad, además de trabajar en acciones estratégicas para el desarrollo social y económico de las comunidades portuarias del Municipio de Progreso, Yucatán, y dar a conocer los beneficios que las operaciones diarias del Puerto generan, para el Municipio, el Estado y en general, para la Nación. Comprometidos con el impulso del desarrollo portuario nacional, con una cultura que fomenta la mejora continua de nuestros procedimientos y con el firme compromiso de contribuir a la preservación del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales en nuestro entorno, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A DE C.V. llevará a cabo el programa para la integración del puerto a su área de influencia, el cual incluye entre otras actividades de reforestación con la comunidad Progreseña y comisarias, actividades de limpieza y extracción de desechos sólidos en manglares y playas, actividades con estudiantes principalmente de los niveles educativos básico y superior, recorridos en el recinto portuario, introducción al Sistema Portuario Nacional, por medio del cual se obtenga un conocimiento general de la organización del sistema portuario en México, mejoramiento de infraestructura para darle mayor calidad de vida a las personas que todos los días laboran en la actividad portuaria, así como obras que sirvan para detonar al Municipio como un destino turístico regional e internacional, entre otras. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracciones I; II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, la sometió a votación,

siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria** siendo las Dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

Rubrica
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

Rubrica
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

Rubrica

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Treinta de Mayo del año 2022.